

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los ejercicios terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Dólares estadounidenses

MUS\$: Miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
MBI Perú Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Perú Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

MBI Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Perú Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Alejandra Carrasco V.

Santiago, 2 de marzo de 2020

KPMG SpA

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	Notas	31/12/2019	31/12/2018
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	299	308
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	6.877	7.983
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	447
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	18	21	-
Total activos corrientes		<u>7.197</u>	<u>8.738</u>
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos		<u>7.197</u>	<u>8.738</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera, continuación
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pasivos	Notas	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	50
Remuneraciones sociedad administradora	31	11	13
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	49	-
Total pasivos corrientes		<u>60</u>	<u>63</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto:			
Aportes		7.611	9.283
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(608)	711
Resultado del ejercicio		183	(1.319)
Dividendos provisorios		(49)	-
Total patrimonio neto		<u>7.137</u>	<u>8.675</u>
Total pasivos		<u><u>7.197</u></u>	<u><u>8.738</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
		MUS\$	MUS\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		417	167
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(18)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(185)	(1.354)
Resultado en venta de instrumentos financieros		139	111
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(4)	(2)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		367	(1.096)
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración	31	(153)	(178)
Honorarios por custodia y administración	33	(7)	(12)
Costos de transacción	33	(8)	(16)
Otros gastos de operación	33	(16)	(17)
Total gastos de operación		(184)	(223)
Utilidad/(pérdida) de la operación		183	(1.319)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		183	(1.319)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		183	(1.319)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		183	(1.319)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2019										
	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Otras reservas			Total Otras Reservas MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
			Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$					
Saldo inicio	9.283	-	-	-	-	-	711	(1.319)	-	8.675
Traspaso	-	-	-	-	-	-	(1.319)	1.319	-	-
Subtotal	9.283	-	-	-	-	-	(608)	-	-	8.675
Aportes	1.286	-	-	-	-	-	-	-	-	1.286
Reparto de patrimonio	(2.958)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.958)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(49)	(49)
Subtotal	(1.672)	-	-	-	-	-	-	-	(49)	(1.721)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	183	-	183
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	183	-	183
Total al 31 de diciembre de 2019	7.611	-	-	-	-	-	(608)	183	(49)	7.137

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, continuación
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018										
	Otras reservas					Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicio	8.185	-	-	-	-	-	704	7	-	8.896
Traspaso	-	-	-	-	-	-	7	(7)	-	-
Subtotal	8.185	-	-	-	-	-	711	-	-	8.896
Aportes	2.442	-	-	-	-	-	-	-	-	2.442
Reparto de patrimonio	(907)	-	-	-	-	-	-	-	-	(907)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.535	-	-	-	-	-	-	-	-	1.535
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.319)	-	(1.319)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(437)	-	-	-	-	-	-	-	-	(437)
Subtotal	(437)	-	-	-	-	-	-	(1.319)	-	(1.756)
Total al 31 de diciembre de 2018	9.283	-	-	-	-	-	711	(1.319)	-	8.675

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(2.992)	(4.948)
Venta de activos financieros		4.450	3.094
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		394	167
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(189)	(436)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de la operación		1.663	(2.123)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		1.286	2.442
Repartos de patrimonio	23	(2.958)	(907)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	(437)
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		(1.672)	1.098
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(9)	(1.025)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		308	1.351
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(18)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	299	308

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

(1)	Información general	10
(2)	Bases de preparación	11
(3)	Principales criterios contables utilizados	15
(4)	Cambios contables	26
(5)	Política de inversión del Fondo.....	26
(6)	Administración de riesgos.....	30
(7)	Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	41
(8)	Activos Financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	44
(9)	Activos Financieros a costo amortizado	44
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	44
(11)	Propiedades de inversión	44
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones	44
(13)	Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	45
(14)	Préstamos	45
(15)	Otros pasivos Financieros	45
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	45
(17)	Ingresos anticipados	45
(18)	Otros activos y otros pasivos	46
(19)	Intereses y reajustes	46
(20)	Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	46
(21)	Efectivo y Efectivo equivalente	46
(22)	Cuotas emitidas	47
(23)	Reparto de patrimonio.....	48
(24)	Reparto de beneficios a los aportantes.....	48
(25)	Rentabilidad del Fondo	48
(26)	Valor económico de la cuota	49
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	50
(28)	Excesos de inversión	54
(29)	Gravámenes y prohibiciones	54
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009).....	54
(31)	Partes relacionadas	55
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)	57
(33)	Otros gastos de operación	58
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia.....	58
(35)	Información estadística	59
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas.....	59
(37)	Recompra de Cuotas emitidas	60
(38)	Sanciones	60
(39)	Hechos posteriores	60
(40)	Aprobación Estados Financieros	60

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general

MBI Perú Fondo de Inversión (el "Fondo") es un Fondo de Inversión rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Presidente Riesco N°5711, oficina 401, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá por objeto maximizar el retorno de los recursos aportados al Fondo a través de la inversión en acciones e instrumentos de deuda de sociedades anónimas, corporaciones y empresas fundamentalmente peruanas, que se transen o no en bolsas de valores del mercado peruano.

El Fondo también podrá invertir en fondos de inversión o en fondos mutuos que a su vez inviertan en acciones o instrumentos de renta fija en Perú.

Para estos efectos, se entenderá por inversión en activos de emisores peruanos a la inversión en instrumentos emitidos por emisores domiciliados en Perú, o que en dicha zona geográfica se ubique la mayor parte de sus activos, sus ventas o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 75% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 11 de septiembre de 2017, conforme lo establecido por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial "MBI", registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N°462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

Por Resolución Exenta N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de septiembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 39680 N°29514 del año 2004 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del 2004.

Por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre 2012, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2012, reducida a escritura pública con la misma fecha, la cual fue complementada por escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015, Comisión para el Mercado Financiero aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2015, reducida a escritura pública con la misma fecha, otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBIPE-A, CFIMBIPE-B y CFIMBIPE-E las cuales no cuentan con una clasificación de riesgo.

El Fondo no tuvo modificaciones al Reglamento Interno durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2019.

El Fondo no tuvo modificaciones al Reglamento Interno durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimientos

Los Estados Financieros de MBI Perú Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Bases de preparación, continuación

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(d) Conversión de moneda extranjera y reajutable

(i) Moneda funcional y de presentación

Las inversiones del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es en acciones e instrumentos de deuda de sociedades anónimas, corporaciones y empresas fundamentalmente peruanas y derivados con el objeto de ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado extranjero. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares americanos. La Administración considera el dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos Financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de Estado de situación Financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las paridades utilizadas eran:

		31/12/2019	31/12/2018
		\$	\$
Dólar	US	748,74	694,770
Euro	EU	839,58	794,750
Sol peruano	PE	226,140	206,350
Unidad de Fomento	UF	28.309,03	131,95

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Juicios y estimaciones

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 6c)
- Moneda funcional (Nota 2d)

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

IFRS 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. En general, mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27

Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectó significativamente los estados financieros, considerando que a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La Administración analizó los impactos y requerimientos de esta norma y concluyó que no afecta a los Estados Financieros del fondo, considerando que a la fecha no mantiene incertidumbres respecto a los tratamientos tributarios.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los años en que entren en vigencia.

	Fecha de aplicación obligatoria
Nueva NIIF	
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NI 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.

Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

- Contratos de garantía financiera.
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo. El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aun no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

(c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:

(a) Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,

(b) Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(d) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(e) Aportes y rescates de cuotas

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de cada serie se obtiene dividiendo el valor del patrimonio de la serie por el número de cuotas pagadas de la misma.

(i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (“Dólares”) o en pesos chilenos. En éste último caso, la Administradora convertirá dichos pesos en Dólares, de acuerdo al tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción. Para dichos efectos se utilizará la información que entregue el sistema Datatec.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes y rescates de cuotas, continuación

(i) Moneda en que se recibirán los aportes, continuación

En caso que no se encontrare disponible el sistema Datatec antes mencionado, se utilizará el tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción, informado por el sistema Bloomberg. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuters, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos chilenos, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a Dólares será asumido por el Fondo.

(ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el Artículo 10° del Reglamento Interno.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

(iii) Moneda en que se pagarán los rescates

Los rescates se pagarán en dólares o en pesos chilenos.

En éste último caso, la Administradora convertirá dichos Dólares en pesos chilenos, de acuerdo al tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción. Para dichos efectos se utilizará la información que entregue el sistema Datatec.

En caso que no se encontrare disponible el sistema Datatec antes mencionado, se utilizará el tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción, informado por el sistema Bloomberg. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuters, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Cuando el pago de los rescates sea efectuado en pesos chilenos, el riesgo que conlleva la conversión del monto de Dólares será asumido por el Fondo.

Los rescates se realizarán a través de transferencia electrónica, en dinero efectivo, vale vista o cheque, previo envío de la correspondiente solicitud de rescate, en la que se deberá detallar el número de cuotas a rescatar.

(iv) Valor para la liquidación de rescates

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al último día hábil del mes anterior a aquel en que se efectúe el pago del rescate.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes y rescates de cuotas, continuación

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
- Las solicitudes de rescate se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.

El envío de los correos electrónicos mencionados deberá dirigirse a la Administradora a la dirección aportesyrescates@mbi.cl, en caso de efectuar una solicitud de aporte o de rescate. Dicho correo electrónico deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

La solicitud de aporte y rescate deberá ser efectuada en un día hábil, entre las 9:00 y 18:00 hrs. entendiéndose realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Por cada aporte y rescate que efectúe el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.mbi.cl que permite a los Partícipes de los fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes y rescates de cuotas, continuación

(vi) Rescates por montos significativos

En caso que un Partícipe solicite uno o varios rescates en un mismo día, y cuyos montos totales representen un porcentaje superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, el Fondo pagará el día 50 corrido el monto que corresponda al 10% del patrimonio del Fondo. Las cantidades que excedan dicho porcentaje se pagarán en un plazo no superior a 90 días hábiles bancarios, contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.

(vii) Mercado secundario

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; y (b) de la contratación de un market maker para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del Artículo N°107 de la Ley de la Renta.

(viii) Fracciones de cuotas

No se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

(ix) Canje de series de cuotas

Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las cuotas que poseen, podrán canjear sus cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus cuotas, por cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje ("Fecha de Canje"). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el Agente informará por los medios regulados en el Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie por la que opta y el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se pretenden canjear del cierre de la Fecha de Canje. Las fracciones de cuotas del Fondo serán pagadas a los Aportantes al momento de efectuar el canje, en dinero efectivo.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes y rescates de cuotas, continuación

(ix) Canje de series de cuotas

Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las cuotas cedidas

(f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indica en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

(g) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo N°80 de la Ley N°20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1 del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo N°80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Ingresos Financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos Financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(i) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N°20.712 en su Artículo N°81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

(j) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en la políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

(k) Provisiones, activos y pasivos contingentes

- (i) Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

- (ii) Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019, descritas en la Nota 2(f) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, El Reglamento Interno del Fondo se encuentra disponible en la oficina de la sociedad administradora ubicada en Av. Presidente Riesco N°5711 of 401, Las Condes, Santiago.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos emitidos por emisores peruanos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 75% del activo total del Fondo:

- Acciones de sociedades anónimas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro Público de Mercado de Valores (RPMV) de Perú;

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones peruanas, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública;
- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión constituidos o inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores (RPMV) de Perú, incluyendo ETF (Exchange Traded Funds) o fondos negociables que permiten tomar posiciones sobre un índice.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 25% del activo total del Fondo:

- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro Público de Mercado de Valores (RPMV) de Perú;
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero
- Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, tanto nacionales como peruanos, de inversión en renta fija;

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Artículo N°61° de la Ley.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación, mínimos o máximos, diferentes de los indicados en el Reglamento Interno.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo N°50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

(a) Características y diversificación de las inversiones

(i) Límite de inversión por instrumento

- Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión de Perú: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones peruanas, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en Perú, incluyendo ETF (Exchange Traded Funds) o fondos negociables que permiten tomar posiciones sobre un índice: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión de Perú: Hasta un 25% del activo del Fondo;
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. Hasta un 25% del activo del Fondo; y
- Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, tanto nacionales como peruanas, de inversión en renta fija: Hasta un 25% del activo del Fondo.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 50% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos con un Mínimo de Inversión de 75%, y de un 25% para los activos elegibles definidos con un Máximo de Inversión.

(iii) Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

En instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 50% de su activo total.

El Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados en el reglamento interno, siempre que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

(iv) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

(v) Operaciones que realizará el Fondo

(v.1) Contratos de derivados

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y tanto para efectos de cobertura como de inversión, se contempla adicionalmente que el Fondo podrá celebrar contratos forwards, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, bonos o tasas de interés.

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero.

Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero.

Los gastos y comisiones que originen los procedimientos de inversión en forwards serán de cargo del Fondo, al igual que cualquier otro gasto directamente asociado a la inversión.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(v.1) Contratos de derivados, continuación

Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de forwards, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo.
- Si el emisor/estructurador del derivado es quien provee los precios para efectos de valorización, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste.

Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

(v.2) Operaciones con retroventa o retro compra:

Sobre los valores de oferta pública definidos en este Reglamento Interno, se podrán realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta. Estas operaciones deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero. El plazo máximo de estas operaciones será de 90 días y el límite global para este tipo de operaciones será el 50% del patrimonio del Fondo.

(vi) Otro tipo de operaciones

El Fondo podrá efectuar en bolsas de valores, operaciones distintas de las señaladas anteriormente, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

(6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

(a) Gestión de riesgo

En instituciones Financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad Financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad Administradora y sus fondos, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como de dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero y referente a instrucciones sobre la implementación de medidas relativas a la gestión de riesgo y control interno en las administradoras de fondos, MBI Administradora General de Fondos, implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora, las que están incluidas en el manual de gestión de riesgos y control interno de la Sociedad Administradora. Las políticas y procedimientos considerados son los relativos a:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de gestión de riesgos y control interno, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de inversión.
- Política de liquidez.
- Política de endeudamiento.
- Política de diversificación.
- Política de votación.
- Política de gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos Financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación:

(i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión.

Producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Se entiende por riesgo de precios, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Inversiones monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultado	6.877	7.983
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Instrumentos Financieros de renta variable vendidos cortos	-	-
Totales	<u>6.877</u>	<u>7.983</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados fue la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos Financieros de capitalización netos	6.877	7.983
Exposición neta por contratos de futuros	-	-
Exposición neta por opciones	-	-
Total exposición a riesgo de precios por acciones y derivados relacionados con acciones	<u>6.877</u>	<u>7.983</u>

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos monetarios denominados en monedas distintas al dólar americano, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utiliza productos derivados, específicamente forwards de monedas, que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos monetarios del Fondo, que son denominados en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

31 de diciembre de 2019	CH\$ MUS\$	COP MUS\$	PEN MUS\$	BRL MUS\$	MEX MUS\$	EUR MUS\$	TOTAL MUS\$
Activos:							
Activos monetarios	7	-	5.876	-	-	-	5.883
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:							
Pasivos monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Totales	7	-	5.876	-	-	-	5.883

31 de diciembre de 2018	CH\$ MUS\$	COP MUS\$	PEN MUS\$	BRL MUS\$	MEX MUS\$	EUR MUS\$	TOTAL MUS\$
Activos:							
Activos monetarios	30	-	7.046	-	-	-	7.076
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:							
Pasivos monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Totales	30	-	7.046	-	-	-	7.076

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrativos con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes. En cuanto al riesgo crediticio de emisores, por tratarse de un Fondo accionario, no existe riesgo crediticio relevante que el Fondo deba controlar.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Como política, al menos un 0,01% del activo total del Fondo deberá estar disponible activos de liquidación en 48 horas, entendiéndose por tales cuotas de fondos mutuos nacionales o caja.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para financiar el normal funcionamiento y operación del Fondo, cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios.

El siguiente cuadro analiza los pasivos Financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 mes a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones Soc. Administradora	11	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	49	-
Total pasivos corrientes	11	-	49	-
Pasivos no corrientes:				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 mes a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	50	-	-	-
Remuneraciones Soc. Administradora	13	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	63	-	-	-
Pasivos no corrientes:				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro expone los activos Financieros líquidos del Fondo:

	Menos de 2 días al 31/12/2019 MUS\$	Menos de 2 días al 31/12/2018 MUS\$
Inst. Financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Efectivo y equivalentes a efectivo	299	308
Total activos líquidos	<u>299</u>	<u>308</u>

(b) Gestión de riesgo de capital

A continuación se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Total préstamos (pasivos)	11	63
Menos: Efectivo y equivalentes a efectivo	(299)	(308)
Deuda neta	(288)	(245)
Patrimonio neto	<u>7.186</u>	<u>8.675</u>
Capital total	<u>7.474</u>	<u>8.920</u>
Índice de apalancamiento	<u>(3,8534)</u>	<u>(2,7466)</u>

- El patrimonio al 31 de diciembre en 2019, no considera la provisión de dividendos mínimos del 30% del bnp del ejercicio (mus\$49).

(c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos Financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento Financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El Fondo no utiliza *inputs* que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Títulos de capitalización	6.877	-	-	6.877
Índices representativos de acciones ETF	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	<u>6.877</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.877</u>
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Títulos de capitalización	7.983	-	-	7.983
Índices representativos de acciones ETF	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	7.983	-	-	7.983
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/12/2019	31/12/2018
	MUS\$	MUS\$
Títulos de renta variable:		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	6.877	7.983
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Índices representativos de acciones ETF	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda:		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por estado o bancos centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
	<u>6.877</u>	<u>7.983</u>
Total activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>6.877</u>	<u>7.983</u>

(b) Efectos en resultados

	31/12/2019	31/12/2018
	MUS\$	MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Resultados realizados	533	276
Resultados no realizados	(166)	(1.354)
Total ganancias/(pérdidas)	<u>367</u>	<u>(1.078)</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	<u>367</u>	<u>(1.078)</u>

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre 2019				
Instrumento	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	6.877	6.877	95,5537
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	6.877	6.877	95,5537
Títulos de deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	6.877	6.877	95,5537

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera, continuación

	Al 31 de diciembre 2018			
Instrumento	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	7.983	7.983	91,3596
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	7.983	7.983	91,3596
Títulos de deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	7.983	7.983	91,3596

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Saldo inicial	7.983	7.764
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	-	(2)
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	367	(1.352)
Compras	2.992	4.948
Ventas	(4.450)	(3.094)
Otros movimientos	(15)	(281)
Saldo final	<u>6.877</u>	<u>7.983</u>

(8) Activos Financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

(9) Activos Financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Seminario SAB	-	447
Total cuentas y dctos. por cobrar por oper.	<u>-</u>	<u>447</u>

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Seminario SAB	-	50
Total cuentas y dctos, por pagar por operaciones.	<u>-</u>	<u>50</u>

(13) Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta préstamos.

(15) Otros pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta otros pasivos Financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por pagar.

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Dividendos por cobrar	21	-
Totales	21	-

(b) Otros pasivos

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Provisión dividendos (30% mínimo BNP)	49	-
Totales	49	-

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

(20) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y Efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Efectivo en bancos nacionales	299	308
Totales	299	308

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el Estado de flujo de Efectivo:

	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Sobregiro Bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	(9)	(1.025)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	(18)
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	308	1.351
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	299	308

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(22) Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 637.450, cuyo valor es de US\$11,2757.

Serie A

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31-12-2019	-	-	637.450	637.450

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2019, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	797.377	797.377
Emissiones del período	-	-	71.054	71.054
Retroventa de cuotas	-	-	40.379	40.379
Disminuciones	-	-	(271.360)	(271.360)
Saldo al cierre	-	-	637.450	637.450

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 797.377, cuyo valor es de US\$10,8813. Además el Fondo mantiene 40.379 cuotas de propia emisión compradas por el Fondo, el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Serie A

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31-12-2018	-	-	797.377	797.377

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2018, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	723.759	723.759
Emissiones del período	-	-	230.240	230.240
Recompras	-	-	(40.379)	(40.379)
Disminuciones	-	-	(116.243)	(116.243)
Saldo al cierre	-	-	797.377	797.377

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(23) Reparto de patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los repartos de patrimonio ascendieron a MUS\$ 2.958 y MUS\$907, respectivamente (Fondo rescatable).

(24) Reparto de beneficios a los aportantes

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no repartió beneficios a los aportantes.

(25) Rentabilidad del Fondo

Serie A

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,6246	3,6246	(8,2657)
Real	-	-	-

La rentabilidad de los últimos 12 meses y los últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie A

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(11,4744)	(11,4744)	7,8232
Real	-	-	-

La rentabilidad de los últimos 12 meses y los últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados, son las siguientes:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Total % inversión del emisor	Total Monto Invertido MUS\$	Fondo 1 % inversión del emisor	Fondo 1 Monto Invertido MUS\$	Fondo 2 % inversión del emisor	Fondo 2 Monto Invertido MUS\$	Fondo 3 % inversión del emisor	Fondo 3 Monto Invertido MUS\$	Fondo 4 % inversión del emisor	Fondo 4 Monto Invertido MUS\$	Fondo 5 % inversión del emisor	Fondo 5 Monto Invertido MUS\$	Fondo 6 % inversión del emisor	Fondo 6 Monto Invertido MUS\$	Fondo 7 % inversión del emisor	Fondo 7 Monto Invertido MUS\$	Fondo 8 % inversión del emisor	Fondo 8 Monto Invertido MUS\$	Fondo 9 % inversión del emisor	Fondo 9 Monto Invertido MUS\$	Fondo 10 % inversión del emisor	Fondo 10 Monto Invertido MUS\$
ALICORP SA	ALICORC1 PE	0.0155%	365.82									0.0042%	100.03			0.0113%	265.79						
AMBEV SA	ABEV US	0.0012%	856.30									0.0012%	856.30										
AMÉRICA MÓVIL SAB DE CV	AMX	0.0021%	745.38									0.0021%	745.38										
ANTARCHILE SA	ANTARCHILE	0.1963%	8,672.99	0.1963%	8,672.99																		
ARCA CONTINENTAL SAB DE CV	AC MM	0.0014%	133.20									0.0014%	133.20										
AUSTRAL GROUP SAA	AUSTRAC1 PE	0.0838%	67.53													0.0838%	67.53						
AVIANCA HOLDINGS SA	AVH	0.0476%	88.70									0.0476%	88.70										
AZUL SA	AZUL US	0.0109%	512.04									0.0109%	512.04										
B2W CIA. GLOBAL DO VAREJO	BTOW3 BZ	0.0010%	77.58									0.0010%	77.58										
BANCO BRADESCO SA	BBD	0.0051%	1,839.08									0.0051%	1,839.08										
BANCO DE CHILE	CHILE	0.0555%	5,963.92	0.0542%	5,825.63							0.0013%	138.29										
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIÓN	BCI	0.1123%	7,233.86	0.1109%	7,142.89							0.0014%	90.97										
BANCO DO BRASIL SA	BBAS3 BZ	0.0014%	518.57									0.0014%	518.57										
BANCO SANTANDER CHILE	BSANTANDER	0.0670%	7,271.01	0.0670%	7,271.01																		
BANCO SANTANDER SA	SAN	0.0003%	209.21			0.0003%	209.21																
BBVA	BBVA US	0.0006%	219.60			0.0006%	219.60																
BM&FBOVESPA SA	BSSA3 BZ	0.0016%	581.75									0.0026%	581.75										
BP PLC	BP	0.0003%	387.93			0.0003%	387.93																
CAP SA	CAP	0.5015%	5,692.84	0.5015%	5,692.84																		
CARREFOUR SA	CA FP	0.0054%	735.56			0.0054%	735.56																
CASA GRANDE SAA	CASAGR1 PE	0.3983%	305.37													0.3983%	305.37						
CEMENTO POLPAICO SA	POLPAICO	1.4229%	2,731.09	1.4229%	2,731.09																		
CEMENTOS LIMA SAA	UNACEM1 PE	0.0812%	888.98									0.0075%	82.10			0.0737%	806.87						
CEMENTOS PACASMAYO SAA	CPAC	0.0185%	144.37									0.0185%	144.37										
CEMEX LATAM HOLDINGS SA	CLH CB	0.0121%	93.39									0.0121%	93.39										
CEMEX SAB DE CV	CX	0.0111%	625.22									0.0111%	625.22										
CENCOSUD SA	CENCOSUD	0.3478%	13,283.75	0.2921%	11,155.27							0.0058%	223.00					0.0070%	269.19	0.0377%	1,438.28	0.0052%	198.01
CENCOSUD SHOPPING SA	CENCOSHOPP	0.1419%	5,345.91	0.1408%	5,301.75							0.0012%	44.16										
CIA DE LOCACAO DAS AMERICAS	LCAM3 BZ	0.0049%	140.78									0.0049%	140.78										
CIELO SA	CIEL3 BZ	0.0011%	63.15									0.0011%	63.15										
COCA-COLA EMBONOR SA	EMBONOR-B	0.7425%	3,434.80	0.7425%	3,434.80																		
COCA-COLA FEMSA SAB DE CV	KOF	0.0053%	169.87									0.0053%	169.87										
COMMUNICATION SERVICES SELECT	XLC	0.0074%	535.66			0.0074%	535.66																
COPA HOLDINGS SA	CPA	0.0083%	277.74									0.0083%	277.74										
CORPBANCA	ITALCORP	0.7566%	22,316.74	0.6013%	17,735.13							0.0140%	411.48					0.0263%	775.59	0.1151%	3,394.54		
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S	CORAREC1 PE	0.1795%	566.78													0.1795%	566.78						
CORPORACIÓN LINDLEY SA	CORLINI1 PE	1.1533%	1,215.81													1.1533%	1,215.81						
CREDICORP LTD	BAP	0.0011%	181.17									0.0011%	181.17										
CRISTALERÍAS DE CHILE SA	CRISTALES	1.1626%	5,366.28	1.1626%	5,366.28																		
DROGASIL SA	RAD3 BZ	0.0007%	63.90									0.0007%	63.90										
EL PUERTO LIVE-1	LIVERPOLC MM	0.0699%	691.27									0.0699%	691.27										
ELEMENTIA SAB DE CV	ELEMENTI* MM	0.0149%	102.87									0.0149%	102.87										
EMBOTELLADORA ANDINA SA	ANDINA-A	0.4845%	5,757.24	0.4845%	5,757.24																		
EMBOTELLADORA ANDINA SA	ANDINA-B	0.7023%	9,667.35	0.2891%	3,979.97							0.0082%	113.43					0.0862%	1,186.12	0.2716%	3,738.57	0.0472%	649.26
EMPRESA EDITORA EL COMERCIO	ELCOMEI1 PE	0.0706%	19.80													0.0706%	19.80						
EMPRESAS CMPC SA	CMPC	0.1306%	8,102.20	0.1268%	7,866.53							0.0038%	235.67										
EMPRESAS COPEC SA	COPEC	0.1277%	15,000.61	0.1249%	14,666.34							0.0028%	334.27										
ENDESA (CHILE)	ENELGXCH	0.2201%	9,012.48	0.0541%	2,214.57							0.0029%	118.75					0.0317%	1,298.60	0.1219%	4,992.73	0.0095%	387.83
ENEL AMERICAS SA	ENELAM	0.0591%	9,987.02	0.0587%	9,931.45							0.0003%	55.57										

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

ENEL CHILE SA	ENELCHILE	0.1523%	9,971.78	0.1509%	9,877.13			0.0014%	94.65				
ENGIE SA	ENGI FP	0.0004%	161.68					0.0004%	161.68				
ENJOY SA	ENJOY	0.4585%	612.10	0.4585%	612.10								
ENTEL CHILE SA	ENTEL	0.5097%	10,989.20	0.5010%	10,801.44			0.0087%	187.76				
FERREYROS SA	FERREYCI PE	0.1508%	970.71							0.1508%	970.71		
FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR F	XLF	0.0175%	4,300.59					0.0175%	4,300.59				
FIP BORSCH I	FIP BORSCH I	37.4334%	4,234.86									11.9060%	1,346.93
FIP CHL RENTA ALTERNATIVA II	FIPCHLRENTAALTERNATIVA II	100.0000%	9,666.50					50.0000%	4,833.25			16.6667%	1,611.08
FIP CHL RENTA TOTAL	FIPCHL RENTA B	63.6712%	116,184.75			63.6712%	116,184.75						33.3333%
FIP LV COFISA II	FIPLVCOFISA II	1.5000%	445.85									1.5000%	445.85
FIP SHORT VOL	FIPSHORTVOLFB	100.0000%	4,116.52							100.0000%	4,116.52		
FIP TAM COFISA III	FIP TAM COFISA III	52.8856%	8,952.73					12.1112%	2,050.24			20.1854%	3,417.07
FONMOTO ECON-UBD	FMX US	0.0003%	66.07					0.0003%	66.07				
FONDO DE INVERSION LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ	CFILVDAI-E	22.3482%	5,500.76									4.7475%	1,168.54
GAM STAR CHINA EQUITY	GAMCOAO ID	3.0326%	881.09					3.0326%	881.09				
GAM STAR JAPAN LEADERS EQUITY	GAMSJUA ID	0.4090%	2,343.53					0.4090%	2,343.53				
GASCO SA	GASCO	0.8017%	3,498.71	0.8017%	3,498.71								
GRAMA Y MONTERO SA	GRAMONCI PE	0.1403%	624.25					0.0206%	91.98			0.1195%	532.27
GRUAMA SAB DE CV	GRUAMAB MM	0.0043%	185.54					0.0043%	185.54				
GRUPO BIMBO SAB DE CV	BIMBOA MM	0.0045%	379.66					0.0045%	379.66				
GRUPO CEMENTOS	CCC MM	0.0101%	180.79					0.0101%	180.79				
GRUPO F BANORTE	GFNORTEO MM	0.0052%	845.83					0.0052%	845.83				
GRUPO LALA SAB DE CV	LALAB MM	0.0139%	277.47					0.0139%	277.47				
GRUPO MEXICO SAB DE CV	GMEXICOB MM	0.0027%	574.75					0.0027%	574.75				
GRUPO SECURITY SA	SECURITY	0.5640%	5,445.31	0.5640%	5,445.31								
GRUPO TELEvisa SA	TV US	0.0044%	297.34					0.0044%	297.34				
INMOBILIARIA E INVERSIONES CAPITAL PLUS SPA	CAPITAL PLUS	100.0000%	28.40									50.0000%	14.20
INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO COLORADO SPA	CERRO COLORADO	100.0000%	794.96					100.0000%	794.96				
INMOBILIARIA MANQUEHUE SA	MANQUEHUE	1.8940%	1,965.40	1.8940%	1,965.40								
INTERCORP-CMN	IFS US	0.0204%	968.40									0.0091%	431.90
INVESCO QQQ TRUST SERIES 1	QQQ	0.0178%	15,901.66					0.0178%	15,901.66			0.0113%	536.50
ISHARES GLOBAL ENERGY ETF	IXC	0.0832%	694.84					0.0832%	694.84				
ISHARES GLOBAL HEALTHCARE ETF	IXJ	0.2287%	4,850.74					0.2287%	4,850.74				
ISHARES MSCI ALL COUNTRY ASIA	AAXJ	0.2436%	9,293.99					0.2436%	9,293.99				
ISHARES MSCI BRAZIL ETF	EWZ	0.0317%	3,492.10							0.0317%	3,492.10		
ISHARES MSCI CHINA ETF	MCHI	0.0517%	2,580.18					0.0517%	2,580.18				
ISHARES MSCI EUROZONE ETF	EZU	0.1732%	9,830.84					0.1732%	9,830.84				
ISHARES MSCI JAPAN ETF	EWJ	0.0355%	4,439.65					0.0355%	4,439.65				
ISHARES MSCI SOUTH KOREA ETF	EWY	0.0052%	248.59					0.0052%	248.59				
ISHARES MSCI SPAIN ETF	EWSP	0.0638%	633.86					0.0638%	633.86				
ISHARES MSCI UNITED KINGDOM ET	EWU	0.0895%	2,453.33					0.0895%	2,453.33				
ISHARES RUSSELL 2000 ETF	IWM	0.0109%	4,868.48					0.0109%	4,868.48				
ITAU UNIBANCO HOLDING SA	ITUB	0.0057%	2,522.94							0.0057%	2,522.94		
LAN AIRLINES SA	LTM	0.1003%	6,115.83	0.0984%	5,999.85					0.0019%	115.98		
LOJAS AMERICANAS SA	LAME2 BZ	0.0001%	1.62							0.0001%	1.62		
LOJAS AMERICANAS SA	LAME4 BZ	0.0028%	193.03							0.0028%	193.03		
LOJAS RENNER SA	IREN3 BZ	0.0019%	216.63							0.0019%	216.63		
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ	0.0012%	233.72							0.0012%	233.72		
MARFRIG GLOBAL FOODS SA	MIRFG3 BZ	0.0042%	73.93							0.0042%	73.93		
MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSION	CFIMBILA-B	100.0000%	1,834.83					100.0000%	1,834.83				
MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSION	CFIMBIDA-A	4.6408%	3,350.41									4.5589%	3,291.27
MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSION	CFIMBIDA-C	100.0000%	25,433.22									18.1384%	4,613.18
MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSION	CFIMBIDL-C	100.0000%	18,197.03									12.2202%	2,223.71

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Fondo 1: MBI Arbitrage Fondo de Inversion

Fondo 2: MBI Global Fondo de Inversion

Fondo 3: MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversion

Fondo 4: MBI Deuda Privada Fondo de Inversion

Fondo 5: MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversion

Fondo 6: MBI Oportunidades Fondo de Inversion

Fondo 7: MBI Peru Fondo de Inversion

Fondo 8: MBI Rendimiento Total Fondo de Inversion

Fondo 9: MBI Deuda Plus Fondo de Inversion

Fondo 10: MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversion

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo, corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen gravámenes ni prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

31/12/2019	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
		% Sobre total inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	Activo del Fondo % sobre total		% Sobre total inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	Activo del Fondo % sobre total
Entidades	Monto custodiado MUS\$	%	% sobre total	Monto custodiado MUS\$	%	% sobre total
DCV (Depósito Central de Valores)	-	-	-	6.877	100	95,5537
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	6.877	100	95,5537
31/12/2018	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
		% Sobre total inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	Activo del Fondo % sobre total		% Sobre total inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	Activo del Fondo % sobre total
Entidades	Monto custodiado MUS\$	%	% sobre total	Monto custodiado MUS\$	%	% sobre total
DCV (Depósito Central de Valores)	-	-	-	7.983	100	91,3596
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	7.983	100	91,3596

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercados y Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

(i) Sobre la remuneración fija

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una remuneración fija de las Series A, B y E, la cual se calculará diariamente sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de las Series A, B y E antes de remuneración, los aportes de dichas Series recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de las Series que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (porcentaje de remuneración dividido por 365 días) y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Serie	Valor cuota inicial	Moneda	Remuneración fija
A	USD\$10,00	USD	Un 1,50% anual Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido
B	USD\$10.00	USD	Un 1% anual Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido
E	USD\$10.00	USD	Un 1,50% anual exento de Impuesto al Valor Agregado

(ii) Sobre la remuneración variable

Adicionalmente a la remuneración fija establecida anteriormente, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable en función del monto que represente la diferencia positiva entre: (i) el valor cuota de la serie A, B y E correspondiente al día de cálculo y (ii) el valor cuota de las Series A, B y E, correspondiente al último día hábil del último semestre calendario en que haya sido cobrada la remuneración variable por parte de la Administradora, reajustado según se indica a continuación.

Esta comisión se calculará y devengará en forma diaria, y si corresponde, se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros diez días hábiles del semestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

Para efectos del cálculo del devengo diario de la remuneración variable, se procederá de la siguiente manera para la Serie Única:

- Se determinará el patrimonio del Fondo de las series A, B y E antes de descontar la remuneración.
- Determinando dicho monto, se dividirá por el número de cuotas de la Serie A, B y E que corresponda y que estén suscritas y pagadas y el cociente que resulte será el valor cuota calculado de cada serie para efectos del cálculo de la remuneración variable.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712), continuación

- Al valor cuota calculado según lo indicado precedentemente, se deducirá el valor cuota de cada serie, calculado de la misma forma, al último día hábil del último Semestre calendario en que se cobró remuneración variable a favor de la Administradora, reajustado este último valor cuota en un factor equivalente a un 7% anual compuesto, considerando para estos efectos un año base de 360 días.
- A la variación indicada anteriormente en caso de ser positiva, para las Serie A y B se aplicará un 19,635% (IVA incluido), y el monto que resulte se multiplicará por el número de cuotas de cada serie de Cuotas del Fondo suscritas y pagadas al día de cálculo, obteniéndose el monto de Remuneración Variable acumulada para ese día. En el caso de la Serie E, a la variación indicada anteriormente, en caso de ser positiva se aplicará un 16,5% (exento de IVA) y el monto que resulte se multiplicará por el número de cuotas de dicha Serie, suscritas y pagadas al día de cálculo, obteniéndose el monto de remuneración variable acumulada para ese día.

La remuneración variable diaria que se devengará corresponderá a la diferencia entre la remuneración variable acumulada para el día de cálculo, determinada según lo indicado en las letras anteriores, y la remuneración variable acumulada determinada para el día inmediatamente anterior. Para estos efectos deberá considerarse el monto de la remuneración variable devengada que correspondería a cuotas de las Series A, B y E que han sido objeto de un proceso de disminución de capital durante el período de cálculo.

En el evento que durante un determinado mes se acordare distribuir dividendos a los Aportantes de la Serie A, B y E con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el máximo histórico del valor cuota Serie calculado vigente para los efectos del cálculo de la comisión variable deberá rebajarse en un monto igual al monto total del dividendo acordado distribuir, dividido por el número total de cuotas con derecho a percibirlo respectivamente. Esta deducción se hará el quinto día hábil anterior a la fecha en que se acuerde el pago del referido dividendo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el reglamento interno se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con las tablas de cálculo que se indican en el Anexo A y Anexo B del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo, será informada a los Aportantes del Fondo a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 10 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración fija por administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a MUS\$153 y MUS\$178, el total de remuneración variable por administración ascendió a MUS\$0 y MUS\$0, adeudándose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MUS\$11 y MUS\$13, respectivamente.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionada a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

(i) Al 31 de diciembre de 2019

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	1	13.584	(13.580)	5
Personas relacionadas	1	6	-	7
Accionistas de la sociedad administradora	1	-	-	1
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-
Totales	3	13.590	(13.580)	13

(ii) Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, no mantienen cuotas del Fondo.

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	3.523	(3.522)	1
Personas relacionadas	-	7.315	(7.314)	1
Accionistas de la sociedad administradora	-	1	-	1
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-
Totales	-	10.839	(10.836)	3

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde – hasta)
Póliza de seguro	Avla Seguros	Banco de Chile	10.000	10-01-2019 – 10-01-2020

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual MUS\$	Monto acumulado año actual MUS\$	Monto acumulado año anterior MUS\$
Custodia	4	7	12
Comisiones Corredores de Valores	3	8	16
Publicaciones	2	5	5
Auditoría	4	9	9
Gastos bancarios	-	2	3
Servicios Valorización	-	-	-
Totales	13	31	45
% sobre el activo del Fondo	0,1806%	0,4307%	0,5150%

(34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que el Fondo es de tipo rescatable y de acuerdo a la ley N°20.712 en su artículo N°68 menciona que “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo cuente con un Comité de Vigilancia por tratarse del tipo rescatable.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(35) Información estadística

La información Estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Serie A

Al 31 de diciembre de 2019

Serie A	Valor libro cuota US\$	Valor mercado		N° aportantes
		cuota US\$	Patrimonio MUS\$	
Enero	11,1973	11,1973	8.745	8
Febrero	11,5064	11,5064	8.986	8
Marzo	11,8240	11,8240	9.234	8
Abril	11,8080	11,8080	8.817	7
Mayo	11,0301	11,0301	8.237	7
Junio	11,5926	11,5926	8.393	6
Julio	11,4473	11,4473	9.480	6
Agosto	10,6923	10,6923	8.854	6
Septiembre	10,7746	10,7746	8.923	6
Octubre	11,0061	11,0061	9.066	6
Noviembre	10,6293	10,6293	6.920	6
Diciembre	11,2757	11,2757	7.187	5

(*) El patrimonio expuesto no considera la provisión de dividendos mínimos del 30% del bnp del ejercicio (mus\$49).

Serie A

Al 31 de diciembre de 2018

Serie A	Valor libro cuota US\$	Valor mercado		N° aportantes
		cuota US\$	Patrimonio MUS\$	
Enero	12,7051	12,7051	9.715	7
Febrero	12,2893	12,2893	10.555	7
Marzo	12,4448	12,4448	10.821	7
Abril	12,6712	12,6712	11.627	7
Mayo	12,3752	12,3752	11.225	7
Junio	11,5473	11,5473	10.294	7
Julio	11,8760	11,8760	10.275	7
Agosto	11,1839	11,1839	9.667	8
Septiembre	10,8841	10,8841	9.328	8
Octubre	10,1695	10,1695	8.715	8
Noviembre	10,7330	10,7330	8.662	7
Diciembre	10,8813	10,8813	8.675	9

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

(37) Recompra de Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene cuotas de su emisión, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía 40.379 cuotas Serie A, cuotas de propia emisión.

(38) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Hechos posteriores

Con fecha 07 de enero de 2020, MBI Administradora General de Fondos S.A. realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo MBI PERÚ Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., corresponde a la póliza N° 3012020108939 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2021.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

(40) Aprobación Estados Financieros

En sesión extraordinaria de Directorio de fecha 2 de marzo de 2020, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes Estados Financieros.

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
al 31 de diciembre de 2019

ANEXO 1 Estados Complementarios a los Estados Financieros

(a) Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2019			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	6.877	6.877	95,5537
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos de desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	-	6.877	6.877	95,5537

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ANEXO 1 Estados Complementarios a los Estados Financieros, continuación

(b) Estado de resultado devengado y realizado

Descripción	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones	533	276
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	139	110
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	1
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	394	167
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(2)
Pérdida no realizada en inversiones	(187)	(1.352)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(187)	(1.352)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada en inversiones	21	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	21	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(184)	(223)
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(153)	(178)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(31)	(45)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	(20)
Resultado neto del ejercicio	183	(1.319)

MBI PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ANEXO 1 Estados Complementarios a los Estados Financieros, continuación

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	162	(1.319)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	533	276
Pérdida no realizada de inversiones	(187)	(1.352)
Gastos del ejercicio	(184)	(223)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	(20)
Dividendos provisorios	(49)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(925)	195
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	54	296
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	349	(77)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	199	381
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	(494)	(8)
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(979)	(101)
Pérdida devengada acumulada inicial	(1.473)	(109)
Abono a pérdida devengada acumulada	494	8
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(812)	(1.124)